"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SEM-SUB-002-2023"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y nombrado mediante decreto No. 077 del 1 de abril de 2022, cargo para el cual tomo posesión el día 5 de abril del 2022, en uso de las facultades delegadas por el Decreto No. 002 del 11 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, a través de la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, y la prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesado en contratar el siguiente objeto contractual: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO ESCOLAR, PARA DOTAR LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA PRIORIZADAS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE".**

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Secretario de Educación del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander expide el presente acto administrativo mediante el cual ordena la apertura del Proceso de selección a través de la modalidad de Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023, cuyo objeto es "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO ESCOLAR, PARA DOTAR LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA PRIORIZADAS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE"***

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar la selección del Contratista se realiza a través de la modalidad de selección de Subasta Inversa Electrónica en atención a que el contrato a celebrar corresponde a un Contrato de Compraventa, particularmente, le son aplicables las disposiciones normativas atinentes a la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, de conformidad con lo estipulado en el literal "a", numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015; así como, las demás normas que las reglamenten modifiquen o adicionen. Lo anterior por cuanto los servicios a adquirir son de común utilización, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares.

Que, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.C/TE ($668.578.845,00)**, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal, expedidos por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Municipal, que se detalla a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR CDP
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00 003751	21 julio de 2023	$668.578.845,00
Rubro Presupuestal (1)	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22.01		
Descripción del Rubro (1)	Dotación de ambientes escolares		
Fuente (1a)	1.3.3.6.03.03 RB SGP EDUCACION -CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		
Valor (1a)	$168.992.365,95		
Fuente (1b)	1.2.4.1.03 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL		
Valor (1b)	$73.968.497,39		

Rubro Presupuestal (2)	2.1.2.3.2.01.01.003.02.08.22
Descripción del Rubro (2)	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas en el sector educación
Fuente (2a)	1.2.4.1.03 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL
Valor (2a)	$33.600.000,00
Fuente (2b)	1.3.3.6.03.03 RB SGP EDUCACION -CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
Valor (2b)	$1.557.801,58
Rubro Presupuestal (3)	2.1.2.3.2.01.01.003.04.06.22
Descripción del Rubro (3)	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas en el sector educación
Fuente (3)	1.3.3.1.00.03 RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Valor (3)	$128.183.092,08
Rubro Presupuestal (4)	2.1.2.3.2.01.01.003.05.02.22
Descripción del Rubro (4)	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos en el sector educación
Fuente (4)	1.2.4.1.03 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL
Valor (4)	$254.861.658,50
Rubro Presupuestal (5)	2.1.2.3.2.01.01.003.05.03.22
Descripción del Rubro (5)	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc en el sector educación
Fuente (5)	1.3.3.1.00.03 RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Valor (5)	$31.059.972,50
Rubro Presupuestal (6)	2.1.2.3.2.01.01.003.05.04.22
Descripción del Rubro (6)	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822 en el sector educación
Fuente (6)	1.3.3.1.00.03 RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Valor (6)	$452.999,00
Rubro Presupuestal (7)	2.1.2.3.2.01.01.004.01.03.22
Descripción del Rubro (7)	Artículos de deporte
Fuente (7)	1.3.3.1.00.03 RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Valor (7)	$25.987.120,00
Rubro Presupuestal (8)	2.1.2.3.2.02.02.006.22
Descripción del Rubro (8)	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Fuente (8)	1.3.3.6.03.03 RB SGP EDUCACION -CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
Valor (8)	$837.599,00
Vigencia	2023

Que, el día 28 de julio de 2023, se publicó en el Portal de Contratación SECOP ll, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de selección a través de la modalidad de Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. y Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo, en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, cumpliéndose con los términos estipulados en la Ley.

Que, dentro del término previsto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección se recibieron observaciones las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección a través de la modalidad de Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO ESCOLAR, PARA DOTAR LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA PRIORIZADAS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE. El presupuesto oficial asciende a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.C/TE ($668.578.845,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el Proceso de selección a través de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023, de acuerdo con el cronograma que se establezca a través de la Plataforma SECOP II. **PARÁGRAFO:** El cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Cúcuta Departamento Norte de Santander, la cual será publicada en la página de contratación SECOP ll.

ARTÍCULO TERCERO: El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al Proceso de selección a través de la modalidad de Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023, podrán ser consultados en la Secretaría de Educación del Municipio de Cúcuta Departamento Norte de Santander, y en la página de contratación SECOP ll, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de selección a través de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. SEM-SUB-002-2023, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO QUINTO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP ll)

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2.023.

LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Educación Municipal

Revisó: María Carolina Flórez Montejo
Asesora Jurídica SEM

Proyectó: Marvin Alexander Contreras Cárdenas
Abogado Contratista SEM.